

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
SECRETARIA NUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 38

Sesión Extraordinaria No. 38, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia, el día jueves ocho de setiembre del año dos mil once, siendo las dieciocho horas, con la presencia de los señores regidores, Licenciada Venus Gutiérrez Alfaro quien preside, Horacio Barrantes Gutiérrez, Licenciada Ana Cecilia Solís Ugalde, Licenciado Mario Villamizar Rodríguez, los suplentes Hernán Alfaro Arias, Rodrigo Núñez Sánchez, Licenciada Kattia Alpizar Porras, Licenciada Diana Jiménez Sánchez, los síndicos Marta Villegas Ugalde, Carlos Villalobos Chavarria, Carlos Luis Alfaro Herrera, Mireidi Chacón Herrera, Yorleny María Salas Carvajal, Kattia Vanesa Arias Arce, la secretaria del Concejo Beana Cecilia Cubero Castro, vice alcaldesa Cindy Castro Bravo y el señor alcalde Melvin Alfaro Salas

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

TEMA UNICO. ATENCION AL PÚBLICO

- 1-Nos visita el señor Julio Ramos a exponer situación de aguas residuales
- 2-Nos visita el Consejo de Distrito de San Juan a exponer proyecto del cementerio San Juan
- 3-Nos visita el señor Agustín Jiménez Araya funcionario de PNUD a exponer proyecto de reubicación de la zona afectada por el terremoto de Cinchona
- 4-Nos visita el señor Rigoberto Chávez de la recicladora San Miguel a realizar una exposición sobre reciclaje
- 4-Nos visita el señor Carlos Sandoval a exponer situación de basura en una calle Barrio Los Ángeles

ARTICULO UNICO

ATENCION AL PÚBLICO

La señora presidenta municipal Venus Gutiérrez brinda un saludo de buenas noches a los vecinos, a los compañeros del Ministerio de Salud, de Agricultura, también bienvenido Agustín, como han escuchado la agenda esta cargadita de visitas y con mucho gusto los vamos a atender, a escuchar y buscar la mejor solución a los problemas que nos van a presentar. Vamos atender primero a don Julio Ramos.

Toma la palabra don Julio Ramos para manifestar que hace como un mes vine acá a exponer mi situación y sigo acusado por esa porquería del Ministerio de Salud si es que se llama Ministerio de Salud, traigo unas fotos para que vean que contaminación hay ahí en mi propiedad, yo he sido una víctima no sé porque, no tengo plata, no tengo nada y la traen en contra mía hace tiempos, acuso y acuso, una burla, una risa y ya esto se está volviendo peligroso para mí, porque se está volviendo muy personal, muy personal se está volviendo esto ya y quiero evitar esto porque no puedo más. Me dicen que yo contamina, ahí está la foto, vayan y vean, es a 200 metros de aquí, ustedes no han ido porque no les da la gana, esa agua que recibo yo viene desde Tío Nardo pasa por toda esta vara aquí, pasa por allá abajo pero solo el agua de Víctor Julio Ramos es la hedionda, yo no tengo nada es una tienda. El artículo 75 de la ley general de salud dice: a toda persona natural o jurídica que contamina las aguas superficiales, marítimas, territoriales directa o indirectamente mediante drenajes, o la descarga o almacenamiento, voluntario negligente de residuos o desechos líquidos, sólidos, gaseosos, radiactivos o no radiactivos, aguas negras o sustancias de cualquier naturaleza que alterando las características físicas, químicas y biológicas del agua lo hagan peligrosa para la salud de las personas de la

fauna terrestre o acuática o inservible para usos domésticos, agrícolas, industriales o de recreación. Continúa el señor Julio diciendo, si yo no puedo contaminar las aguas subterráneas Santa Bárbara es la primera que está al pie de la montaña, fue a Belén, a Heredia, Alajuela y a San Joaquín y se los avisé Santa Bárbara va a contaminar todos los pozos o se lo van a brincar así porque así, no crea que es broma esto es muy serio, Santa Bárbara no puede hacer eso. Santa Bárbara tiene 40.000 casas si hacen perforaciones en las casas son 40.000 huecos que van para abajo.

Le manifiesta la presidenta municipal si trae algún documento, la solicitud, porque es un tema con el Ministerio de Salud

Don Julio el inspector de Salud Víctor es una pica una pica, una risa una puta burla, como diciéndome yo hago lo que me da la gana y no es así. Ya he gastado con todo esto en abogado un millón de colones. Yo lo que quiero por favor que esto no pase a personal, con este señor no quiero nada, ni con Víctor que no se convierta personal, porque el inspector cuando pasa por donde mí se burla. Luego la ingeniera de aquí me trató mal

Toma la palabra el regidor Mario Villamizar, buenas noches vecinos de la comunidad, don Julio hagamos una cosa, porque también hay que tener respeto por los señores presentes por el vocabulario, yo le solicitaría que haga la presentación formal ante el señor Alcalde que es el encargado administrativo de todos los procesos, nosotros como Concejo Municipal tenemos injerencia en ciertas cosas y ciertas no y ante esa solicitud o planteamiento que usted haga hacia esa problemática de supuesta contaminación, que la administración retome el tema, imagínese que fácil si ya está en la sala cuarta, ya usted cumplió con el procedimiento, entonces don Julio hacemos eso para que sea atendido su caso. Este caso ya lo hemos conocido varias veces, es una situación complicada que no se le resuelve. Si la ingeniera municipal le faltó al respecto o cualquier acción y usted tiene testigos, el procedimiento está muy claro, pone la denuncia, porque nosotros no somos los jefes de la ingeniera.

El regidor Horacio Barrantes, don Víctor no se enoje tanto porque con enojarse no llega a ningún lado, ya la ingeniera fue y usted presentó la solicitud de revisión del caso, tiene que darle la respuesta por escrito, entonces con esa respuesta por escrito el abogado le aconsejará porque lado seguir y a la vez también ponga por escrito ante la Alcaldía la situación de la queja porque si no la pone por escrito el Alcalde no puede hacer un análisis del caso ni tomar las medidas correctivas pertinentes, porque de todas maneras en esta situación si realmente la que está incidiendo en la decisión es el Ministerio de Salud nosotros no podemos intervenir en esa situación del Ministerio de Salud. Ahora si usted lleva por escrito todas las situaciones que ha presentado tiene todo el derecho legal de pedir respuestas, acciones, por escrito, de palabra, enojándose y diciendo palabras fuera de tono pues no va a llegar a ningún lado.

La señora presidente municipal le dice a don Julio que haga la solicitud por escrito para que le respondan por escrito.

La regidora Ana Cecilia, buenas noches para todos en especial para usted don Julio, que pena, yo no recuerdo haberlo visto por acá, seguro fue alguna que no pude venir, así es que estoy así como agarrando en el aire cuál es su problemática, porque realmente usted desde que llegó muy alterado y no ha explicado exactamente cuál es el problema, que es lo que está pasando. Los compañeros que si lo oyeron la otra vez si entienden, le dan seguimiento, yo estoy así y entonces todavía no he entendido mucho de que se trata esto. Lo que si me extraña es que usted dice que está pagando un abogado, como es que el colega no lo ha asesorado o como está, si han echado mano de la vía recursiva, si han presentado los recursos respectivos ante lo que le han resuelto los departamentos, si eso ya llegó al alcalde, si el alcalde le resolvió, si se fueron al contencioso, en fin por donde está toda esa situación. Y en cuanto a lo de la ingeniera por favor por escrito y con copia al Concejo, porque viera que ya yo estoy armando un gran expediente de quejas contra ella, y ya se ha dicho al señor alcalde que tiene que pronunciarse al respecto, iniciar un procedimiento, son muchas las quejas y a mí en lo personal me han llegado montones, entonces por favor por escrito y pone ahí lo que usted está diciendo ahora y

le digo ya hay un grueso expediente y es un hecho que el alcalde tiene que proceder y sino el Concejo tiene que llamarlo a cuenta. A mi si me gustaría con más detenimiento conocer el tema que usted está exponiendo. Nos aporte una copia con un escrito para poder revisarla y ver qué es lo que ha pasado, todo lo que usted ha actuado, lo que se le ha respondido, etc. Sin con lo del Ministerio de Salud ahí no podemos meter, pero si podemos ver que es lo que se actuado la municipalidad y que es lo que está pasando, verdad.

Manifiesta la presidenta Venus, recordar todos los casos es imposible, me parece que era un asunto de queja de contaminación que es competencia propia del Ministerio de Salud y se le dijo en su momento que tenía que resolverlo el Ministerio de Salud, por eso se nos fue de la mano porque no era competencia nuestra.

B- Nos visita el señor Agustín Araya funcionario de PNUD, soy facilitador y consultor del programa Recuperación y Desarrollo Humano Sostenible, estamos hace meses trabajando de la mano con la Municipalidad y diferentes factores institucionales como el Ministerio de Salud que hoy está presente. En realidad no conocía el desarrollo de la agenda y voy a intentar resumir mi exposición. La labor mía inició prácticamente desde el año pasado, aquí vino mi jefe a realizar una presentación del programa, no sé en ese momento quienes estaban presentes, pero alguno de ustedes tienen alguna idea, alguna noción del proceso nuestro. Nosotros estamos aquí en la municipalidad desde el mes de noviembre, obviamente nos encontramos quizás con otra administración, y a la fecha ya hemos venido teniendo una coordinación muy directa con la municipalidad. Yo le agradezco personalmente a doña Cindy vice alcaldesa que nos ha abierto las puertas de la municipalidad y doña Venus que el día de hoy nos ha facilitado este espacio para con este auditorio explicarles cual ha sido nuestro trabajo en esta comunidad y cuál ha sido el accionar institucional en apoyo a este proceso. Nuestro proceso ha estado enfocado en la recuperación, desarrollo humano sostenible más allá del terremoto de Cinchona. Es un tema que anteriormente se pasaba por alto y ahora se está incorporando, así como se está incorporando el tema de riesgos, que pasaba como inadvertido, que hoy se vuelve un tema de mucho interés y que tiene que ser un tema que se maneje en estos escenarios. He invitado al compañero Fabio que es el encargado del programa que nos ha venido apoyando con mucha energía, con mucha colaboración en este proceso y aprovechando la plataforma que tiene la fuerza pública pues hemos logrado todavía aumentar las convocatorias en estas comunidades, eso ha sido muy importante. La Cruz Roja ha sido fundamental en el tema que estamos desarrollando de riesgos. La Cruz Roja tiene competencia en esa materia pero no estaba trabajando en cuestión de riesgo y ahorita está incorporando esa iniciativa en sus labores, es competencia que les corresponde. La Federación de Municipalidades de Heredia ha sido un aliado estratégico del proceso. El MINAET a través de la colaboración de don Sigifredo Bolaños, pero también el equipo que tiene jurisdicción en Heredia nos ha acompañado. La Cámara de Turismo de Santa Bárbara que nos ha acompañado, que nos ha dado el apoyo, conocen la iniciativa nuestra. Con el Ministerio de Salud hemos tenido conversaciones, acercamientos, tenemos que consolidar algunas acciones yo espero que podamos lograr. El Ministerio de Educación, el MAG ha estado con nosotros también y si se me queda alguien actor me disculpa, pero en realidad todas las instituciones públicas del cantón han formado parte del proceso en una u otra actividad. Hemos intentado que nadie se quede por fuera y eso lo que permite es acuerpar más la acción, no estamos solos que es lo más importante. Como les comentaba estamos trabajando en una serie de fortalecimientos municipales dos días, por una parte facilitando la elaboración de un plan de coordinación institucional para operatizar el plan de desarrollo con la ayuda de las instituciones públicas, la sociedad civil y un papel fundamental la empresa privada del cantón tiene que incorporarse al proceso y por otra parte además de las actividades que hemos logrado desarrollar en Chahuities, la comunidad de los Cartagos. Procede entonces don Agustín mediante video explicando el trabajo que viene realizando en nuestra comunidad. Como pueden ver estas son fotografías de trabajos específicamente que estamos desarrollando con el Plan de Gestión de Riesgos, son fotos de la comunidad de Chahuities en

donde estamos teniendo una gran participación del Ministerio de Salud y del comité municipal que es la representación de todas las comisiones y fundamentalmente el apoyo y la contraparte que significa en este caso la Comisión Nacional de Emergencia, tenemos el privilegio de contar con la oficial de enlace para la provincia Sandra Saborío, que de forma mancomunada estamos liderando estos procesos. Como les comentaba hemos hecho talleres no solamente en Santa Bárbara sino en todos los cantones involucrados en este proceso y aquí si quiero comentarles este proceso porque me parece que es el escenario idóneo para comentarles y que lo conozcan el PNUD aprobó un proyecto que nos presentó la comunidad de Chahuities, aquí quiero hacer un paréntesis en las comunidades que estamos trabajando son comunidades muy particulares y basta con ir hacer una inspección para darse cuenta sus necesidades. Nosotros en su momento apoyamos para que la Asociación de Desarrollo de Chahuities presentara el perfil del proyecto, ese perfil de proyecto pasó por una etapa de revisión, por un comité que se constituyó ajeno al PNUD, conformado por instituciones públicas y otros actores que tienen injerencia en la materia que son los que tienen la potestad de aprobar o improbar el proyecto no solo para Santa Bárbara sino para el resto de los cantones. En buena hora se aprobó el proyecto para lo que es la sustitución de esta tubería. La unidad ejecutora en este caso va ser la Asociación de Desarrollo pero nosotros en su momento establecimos una relación directa en su momento con doña Soraya que estaba como ingeniera del acueducto municipal y también pasamos la nota a la Alcaldía para que se de este proceso, entendemos que tiene que haber una intervención principal en el sentido de que es competencia y en sentido de que las obras ojala queremos que se acompañen con el personal técnico que tiene la municipalidad, este proyecto tiene un costo de 9 millones de colones, es un cambio de tubería de 3 kilómetros, aproximadamente son 500 tubos. El objetivo del proyecto es el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones y organizaciones locales para gestionar el proceso de recuperación, darle seguimiento y orientarlo de acuerdo a las necesidades de la población afectada con visión de desarrollo humano sostenible. Componentes y actividades. Componente 1: Asentamientos seguros y gobernabilidad local con enfoque de género. Actividades: Apoyo al diseño de Planes de Gestión Local de Riesgo con las comunidades afectadas, en coordinación con las Municipalidades y la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias. Componente 2: Promover la reactivación de los medios de vida con enfoque de género. Actividades: Facilitación del diseño de Agendas Locales de Reactivación del Turismo Productos y Actividades. Apoyo a la implementación de actividades de reactivación y promoción del turismo comunitario para las zonas afectadas, incluyendo el diseño de elementos de información. Establecimiento de un marco de apoyo a la recuperación de empleo decente, incluyendo apoyo financiero a emprendimientos económicos colectivos(ecoturismo, comercio sostenible, producción agrícola) con énfasis en organizaciones de mujeres. Apoyo al mejoramiento de destrezas laborales, con atención especial al empleo femenino. Producto 3: Promover la recuperación ambiental como mecanismo para reducir las condiciones de riesgo. Actividades: Establecimiento de iniciativas de restauración ambiental de áreas críticas, con énfasis en organizaciones de mujeres. Apoyo y ampliación del Sistema de Alerta Temprana en la cuenca del Sarapiquí, incluyendo la organización comunal y brindando equipamiento básico de monitoreo de amenazas y comunicación. Elaboración de guías, instrumentos y otros mecanismos para el diseño de planes de gestión ambiental y conservación de áreas críticas. Fortalecimiento de las capacidades de las Asadas para el análisis de la vulnerabilidad de sus sistemas y obtención de recursos para su modernización. Como pueden ver en estas fotos esto es una actividad que vale la pena rescatar, se logró desarrollar el 9 de mayo donde varios miembros del Concejo participaron doña Cindy, doña Venus y que fue una actividad que para la comunidad fue muy bonita, muy especial porque después del terremoto todo estaba muy decaído, el ánimo, etc., y bueno logramos un trabajo muy bonito con la Junta de Educación y la Directora de la Escuela de Cartago, la Asociación de Desarrollo y demás grupos para poder desarrollar un convivio a nivel de la comunidad, donde hubieron charlas, un

actividad para niños, jóvenes, personas adultas, la Cruz Roja participó, se logró para ese momento habilitar la plaza que estaba un poco deteriorada por el terremoto. Se logró llevar gente para cortar el cabello, en realidad fue un bum en la comunidad y pues al día de hoy todavía se sigue hablando de la actividad y cuando la vamos a repetir. El 27 de agosto hubo un bingo en la comunidad, en fin son imágenes de lo que poquito que hemos logrado desarrollar en el cantón. Sabemos que seguramente nos hemos equivocado en algunas decisiones, que estamos para mejorar y que ustedes son las personas adecuadas que nos pueden decir a nosotros como poder reorientar el camino, que nos pueden aconsejar, nos pueden dar otras pautas que tal vez nosotros hemos pasado por alto y esto es lo que yo quería compartirles esta noche, me parece que es muy importante aprovechar el auditorio, no solamente miembros del concejo, sino gente de la comunidad, que sepan en lo que se está trabajando en el cantón, que sepan que la municipalidad viene trabajando por las mejoras en esas comunidades y yo creo que en esencia eso es lo que quiere la municipalidad recibir a la gente, que estos procesos se den y del apoyo de ustedes en estos procesos.

Manifiesta la presidenta municipal Venus, que el trabajo que ha venido haciendo Agustín todo este tiempo como asesor de este proyecto de PNUD para reactivar la zona afectada por el terremoto ha sido como muy laborioso. Y Agustín se ha convertido no solo en un insumo en este proyecto, sino que se ha convertido en un actor importantísimo en el SCCI y también en el Comité Municipal de Emergencia, es un elemento excelente y quiero felicitarlo y reconocerle ante el Concejo y ante los vecinos que nos acompañan porque en realidad grandes aportes tanto en el SCCI como en el Comité Municipal de Emergencia. Lastimosamente ya el proyecto finaliza en el mes de diciembre y de ahí el interés que Agustín tenía de darnos a conocer este proyecto. Reiterarles la felicitación Agustín, usted ha sido de verdad ejemplar en todo ese desarrollo, en todo este tema y sabemos que no estaba solo, que hay otros asesores en el proyecto para los otros cantones y la experiencia ha sido muy rica, continúan con este comité regional de turismo que es el que le da seguimiento al programa.

El presidente de la Asociación de Desarrollo de Chahuities don Luis agradece la colaboración brindada a nuestra comunidad en este tema que ha expuesto Agustín. Para nosotros este proyecto del cambio de tubería es elemental, ustedes saben cómo están las tuberías y sin el apoyo de ustedes no podemos ejecutarlo. Venimos acá a pedirles el voto de apoyo de ustedes, ojala que aquí salgamos con el voto de apoyo de ustedes para que este proyecto podamos contar con ustedes, podamos contar con materiales de la municipalidad porque en realidad para nosotros es un poco duro, pero estamos anuentes a trabajar pero sin el apoyo de ustedes no podríamos, pero sí que nos apoyen porque necesitamos que ese estudio arranque ojala mañana mismo.

La señora presidenta, creo que si no aprovechamos ese recurso que nos están dando de 9 millones de colones sería una lástima que la municipalidad no aproveche ese recurso, que a través de este proyecto viene para el mismo cantón. Yo insto a Melvin como Alcalde para que en estos dos meses que queda concluido el proyecto, se le de todo el apoyo a la Administración, al departamento de acueducto y que en forma coordinada trabajen con la comunidad de Chahuities y con el proyecto. Ya esto es labor administrativa, es toda la diligencia que haga la Alcaldía y el departamento de acueducto y de mi parte tienen todo el apoyo.

El regidor Mario Villamizar, señores quisiera que ustedes como encargados del proyecto se sentaran con el señor alcalde e hicieran un cronograma de trabajo, de cuáles son las acciones que tiene que apoyar esta municipalidad y en qué plazo deben ser pertinentes para poder llegar a una ejecución, para poder también nosotros como Concejo pues darle un seguimiento al respecto y no que se nos vaya muy amplio, entonces solicitarles que hagan ese cronograma de trabajo junto con la municipalidad, obviamente con el señor Alcalde y previendo las situaciones que ustedes saben a nivel municipal se pueden presentar pero para poder darle un seguimiento.

La regidora Ana Cecilia, muy buenas noches, que bonito saber que todo ese tipo de trabajos se pueden llevar adelante, que haya tanta motivación de parte de sus pueblos, que en su momento

han sufrido tanto y bonito ver la respuesta y ojala que no sea ahora nada más que tienen alguien que los está impulsando así de una forma tan activa, sino que continúen ustedes con ese entusiasmo, con ese dinamismo y que Agustín que no nos deje muy botados ahí, que le dé seguimiento por aquello se seguirlos apoyando aunque sea moralmente. Y de parte nuestra pues obviamente tiene que haber todo un compromiso. Yo le solicito a la señora presidenta que mediante un acuerdo hoy del Concejo apoyemos el proyecto para instar a la administración para que coordine y se hagan todos los esfuerzos a la mayor brevedad para llevar a cabo el proyecto que tienen con toda esta tubería, que no se vaya a desperdiciar la oportunidad. Es muy necesario invertir en el acueducto en todo el cantón, imagínese lo que es que nos llegue esa ayuda y no poder aprovecharla. Entonces señora presidenta en ese sentido, para que de parte de ellos y creo que todos los compañeros estamos anuentes verdad.

La vice alcaldesa Cindy Bravo, de parte de la administración felicitaciones para Agustín que ha sido un excelente trabajador, yo que he estado trabajando con él, he visto la labor que ha hecho en las diferentes pueblos especialmente en los Cartagos. Efectivamente ha sido muy aceptada su participación, excelente, por eso yo creo que ojala las municipalidades pudiéramos contar con un elemento tan valioso como lo es Agustín. Y con respecto a la Asociación de Chahuítes me comprometo a darle seguimiento al proyecto. Me parece muy acertada la sugerencia del regidor Mario Villamizar que nos sentemos a elaborar un cronograma de ejecución del proyecto.

El señor Alcalde le agradece a Agustín todo el tiempo que nos ha acompañado, la verdad que ha hecho una buena labor. Decirle a la gente de Chahuítes que al igual que mis compañeros ayudarle con los tubos poquito por lo menos. También tuve la oportunidad hace como 15 días visitar a unos vecinos de Rosales, se organizaron y también me pidieron la ayuda y esta semana arrancamos con un proyecto de cambiar toda la tubería y es comprar la tubería, hicieron rifas, turnos, de todo, entonces aprovechar gente que todavía quiere colaborar, no gente que hasta plata tiene y solicitan que se les haga el frente de la casa. Entonces yo pienso que hay que ayudar a la gente con ganas de colaborar.

El regidor Horacio Barrantes, me siento complacido al escuchar toda esta situación, pero una de las cosas que más me llama la atención y admiro es que no todos los grupos vienen a dar apoyo y a la vez dar la ayuda en este caso monetaria para poder llevar a cabo parte del proyecto. Muchas veces se llega, se dice que hace falta y vamos ayudar con un plan pero a la hora de ejecutarlo pues no se ejecuta porque no hay fondos.

La regidora Karen Fonseca, don Agustín muchísimas gracias por la labor desplegada por usted en este tiempo. Solo me queda preguntar, ¿ustedes necesitan de la municipalidad un asesoramiento técnico? Le responde don Luis que sí. La regidora Karen entonces necesitamos el ingeniero del acueducto.

ACUERDO NO. 1702-2011

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda apoyar el proyecto de PNUD para las mejoras del acueducto de la comunidad de Chahuítes. Y que proceda la administración a elaborar en conjunto la planificación del proyecto, la coordinación y la ejecución en lo que le corresponda.

D-Teníamos como cuarta visita la del señor Rigoberto Chávez de la recicladora San Miguel y se le presentó un problema técnico con la exposición que pretendía hacer del proyecto de reciclaje y por lo tanto pide las disculpas del caso y también a los compañeros que se hicieron presentes para escuchar dicha exposición.

E-Nos visita el señor Carlos Sandoval agradece al Concejo el espacio que le regalan. Mi compañero Julio y un servidor somos vecinos del Barrio Los Ángeles. En días anteriores presentamos una nota a la Municipalidad con una problemática de recolección de basura que tenemos en el Barrio específicamente de aquí 300 metros al oeste y 50 al norte al fondo de la calle. El asunto de la recolección se viene dando desde un buen tiempo. La nota resume esa situación nosotros somos los vecinos más perjudicados porque la zona donde está el punto de

recolección no hay más casas que la de nosotros y en ese punto se recogen 50 o más casas vecinas a la de nosotros y los desechos que quedan han provocado una serie de gusanos, babosas que nos están llegando a nuestras casas. Entonces a raíz de eso se presentó una nota dichosamente si se actuó por parte de la alcaldía, dio las instrucciones del caso al señor de mantenimiento y efectivamente si se limpió el lugar, de hecho que quedó bastante bien, porque se limpió 40 metros de calle pública, pero continua el problema de los desechos que quedan ahí posterior a la recolección y continua también los gusanos, las babosas dentro de nuestras casas de habitación. Entonces dentro de la nota que nos manda el señor Marvin Alfaro al alcalde habla de que hay una posibilidad de mejorar la situación que es sacar la basura solo los días martes y viernes que es cuando pasa el recolector. Lo que pasa mañana que pasa el carro ya hoy si vamos al punto ya tenemos basura un día antes, entonces creo yo que al descomponerse esta materia de basura provoca lo que ahí tenemos. El Ministerio de Salud con la nota que le enviamos, ellos se pronunciaron también y oficialmente ellos ordenaron la limpieza del sitio. Hay un palo de almendro que está a la orilla de la calle, este palo en el pasado nos ha dado problemas eléctricos y no es la primera vez que se ha tenido que llamar a la compañía de fuerza y luz para que corten las ramas para evitar un circuito, de hecho mi compañero ha tenido problemas con este palito. Entonces yo le decía a la administración a que se palito se mantuviera recortado, de manera que esas ramas número uno no nos de problemas eléctricos y número dos conociendo el almendro que es un árbol que tiende mucha sombra y eso está provocando lo que está pasando. Se dio toda una problemática y el señor Marvin muy atento a la solicitud el mismo día que informe actuó. Yo no soy técnico pero si el árbol hay que quitarlo pues ustedes sabrán si hay que hacerlo, yo lo creo que es tenerlo recortado de manera que no nos provoque sombra. Y hoy nos manda una nota donde dice que el arbolito no es necesario quitarlo porque no solo no da problemas a la situación propia de la basura, sino que tampoco da problemas en lo eléctrico y yo no sé hasta dónde nos podemos comprometer con eso, si en realidad la historia ha demostrado otra cosa.

La señora presidenta Venus, don Carlos lo que entiendo es que cuando la WPP recoge la basura deja la mitad botada por ahí y lo otro es el problema del árbol, que el señor alcalde les responda

Manifiesta don Melvin Alfaro alcalde que este tema a nosotros nos mandó una nota dirigida a la Alcaldía y creo que el Ministerio de Salud, yo le di la orden inmediatamente a Marvin Alfaro encargado de obras y servicios y entonces se limpió la basura. El tema del arbolito lo que hicimos es consultar al MINAE para conocer si nos compete cortarlo o tenemos que tener una orden del Ministerio de Salud para apodarlo y por eso hicimos la consulta al MINAE y estamos a la espera de la respuesta.

Don Carlos Sandoval, con todo respeto aquí en la nota dice que le consultó verbalmente al señor Sigifredo Bolaños y usted contesta que no hay permiso, entonces digo con qué condiciones técnicas se puede valorar esto para que eventualmente una descarga eléctrica nos veamos afectados.

La señora presidenta, don Carlos el alcalde le acaba de decir que ya hizo la consulta al MINAE esperen que den la respuesta técnicamente y por escrito para actuar

La regidora Karen Fonseca, don Carlos hace rato estoy tratando de recordar, pero creo que usted trabajaba en el proyecto de Condominio Colonial cierto, yo recuerdo que usted llegaba mucho acá y me extraña mucho porque yo sé que usted maneja mucho el tema de permisos y todo eso y me extraña mucho que sabiendo que esto es una cuestión totalmente administrativa, venga ante el Concejo, porque nosotros en realidad no le podemos ayudar a usted en ese sentido hasta que no se agoten las distancias del caso.

La señora presidenta Venus, ya el señor Alcalde le está manifestando que se está haciendo la consulta al MINAET, es un asunto administrativo, debe seguimiento con la administración a ver que responde MINAET y lo mismo con la limpia de la vía es un asunto meramente administrativo.

La regidora Ana Cecilia, yo estoy boquiabierta sinceramente, yo creo y siempre dice uno que me tocará ver estando aquí sentada, porque vengan aquí con un caso de un árbol de almendro a la orilla de una vía pública, Dios no es una zona de protección, no es una especie que está en peligro de algo por favor, cual es el meollo aquí del asunto. Si está dando problemas, si está dando qué se yo, cual es, busquen ustedes mismos la solución, para que le dan tantas vueltas, hacerle una consulta al MINAET por un árbol de almendro, a mí se me caería la cara.

El regidor Horacio Barrantes, tal vez no tan grave la situación, pero evitar conflictos entre vecinos es lo mejor y una convivencia pues sin problemas y si vale la pena estar apegado a la ley. Y pienso lo mismo esperemos la respuesta del institución donde hicieron la consulta y con base a esa respuesta pues se actúa de la forma que indiquen y que sea beneficiosa para ustedes también.

E-Nos visita un miembro del Concejo de Distrito de San Juan manifestando que trae una serie de documentos como planos, cedula jurídica, ya que en San Juan hace cuatro años existe una Asociación que se llama Asociación Laica de San Juan de Santa Bárbara, que lo que ha venido buscando es la creación de un cementerio. Hace unos tres años conseguimos un terreno de 5.900 m², no sé si alguno lo conoce, inclusive el plano está visado por la municipalidad y tenemos un permiso que se consiguió que no hay ningún problema con el plan GAM, este permiso nos lo había dado el INVU en el 2009, pero ha habido un problema básicamente porque hay un pozo de agua de la urbanización Samarcanda. El otro problema ha sido que el terreno colinda con calle pública, esa calle hasta el día de hoy no se ha podido asfaltar, es más bien una trocha, no tiene salida de aguas, ha sido muy problemático. En que queremos solicitar ayuda a la municipalidad, el cementerio colinda con un lote de alrededor de 12.100 m², este lote si tiene salida a la calle principal que se llama calle Zapote y colinda con esta propiedad, 37.19 metros de frente y ahí ya no habría ninguna problemática por el tanque por la carretera. El presupuesto de la compra de esta propiedad anda por los 70,75 millones de colones. Los dueños de la propiedad que son de San Juan están anuentes en hacer algún tipo de compra venta, inclusive en San Juan los que estamos ahí ayudando también somos muy novatos, muy nuevos en esto, entonces no sabemos los pasos a seguir. Si hay las ganas, si hay la posibilidad de poder adquirir este terreno, ya una gente de una empresa nos hizo un estudio ad honorem donde nos dice que no hay problema con los mantos acuíferos, con fallas tectónicas, entonces vemos que es muy viable y nosotros queríamos formalmente solicitar a la Municipalidad un fondo para poder comprar esta propiedad. Ahora nos ha dicho la Asociación, es individual, es aparte, no es municipal, son alrededor de casi 80 personas que lo conforman y ya por asamblea y por unanimidad se aprobó en poder inscribirse esa propiedad a manos de la municipalidad para que puedan construir el cementerio.

El regidor Mario Villamizar secunda las palabras de compañero, hay una situación particular, es el famoso terreno que es una de una Asociación, que era para un cementerio pero que nunca se ha podido hacer nada porque está a nombre de la Asociación. Entonces los compañeros de distrito de San Juan me informaron que esta comisión está anuente a donar ese terreno a la Municipalidad y además de eso están claros de que esta Municipalidad tiene una partida específica para la compra de un terreno para desarrollar un cementerio. En esa situación el planteamiento que ellos nos hacen es que ellos estarían dispuestos en donar esto para unirlo a un terreno adicional que tienen a la par de esta ubicación y hacer una propiedad de 18.000m² cuya compra de este otro terreno ya tendría que ser en los términos que la administración pueda negociar. Lo que yo les diría más bien a lo que es el Concejo de Distrito de San Juan es que esta propuesta la hagan de manera escrita, donde la Asociación de una vez indica que si este proyecto de realizar un cementerio de carácter municipal en el distrito de San Juan comprando este terreno que está a la par donde ustedes ya tienen una opción de venta en ese sentido, ustedes estarían en la disposición de hacer la donación a la municipalidad de este primer lote y que la municipalidad se comprometa a comprar este otro para ya desarrollar un cementerio en el

distrito de San Juan con un terreno de casi dos hectáreas y a un precio muy adecuado para digamos el costo que en este momento presenta comprar cualquier terreno aquí en el distrito.

La regidora Karen, mi exposición básicamente iba en la misma dirección del compañero Mario, salvo que me gustaría preguntarle si ya tienen un uso de suelo, si ya saben si ese terreno es apto para cementerio y que si se pretende comprar el otro ese también es apto para el cementerio, usted habló de un tanque de agua, ese es el pozo de Samarcanda, en alguna medida limita eso la propiedad. Ustedes tienen un uso de suelo municipal y si no es así yo les solicitaría que al igual que lo hizo el regidor Mario primero que hay que hacer es sacar un uso de suelo por parte de la municipalidad, me imagino que se le dará toda la colaboración del caso para hacerlo en forma rápida, ya que los cementerios tienen ciertas particularidades.

Le contesta el vecino que con la actual sí, lo limita según la ley en 40 metros, el otro gran pero que tenemos es la carretera que no está construida es una trocha, con esta otra propiedad la gran ventaja es que el único colindante es esa propiedad, la otra es la calle pública de Zapote, al otro costado es la calle pública de la trocha que le digo, solo colindaría con una familia Carvajal Araya, son alrededor de 35 metros.

El regidor Horacio toma la palabra, esa misma recomendación y me parece interesante la propuesta, vale la pena analizarla, buscar cómo ayudarles para que se agilice toda esta situación.

La señora presidenta Venus dice, que esa es una forma de desahogar nuestra problemática que tenemos en el cementerio central y como dijeron mis compañeros que presenten el proyecto ya formal para empezar a realizar los estudios respectivos.

La vice alcaldesa manifiesta que lo primero es solicitar el uso del suelo de esa propiedad y decirle que la comisión de cementerio se reúne todos los lunes, usted nos dice que nos va a visitar con mucho gusto convocados y empezamos a darle forma a ese proyecto.

Manifiesta la presidenta municipal Venus Gutiérrez que ya terminamos las visitas pero hay presente dos vecinos que solicitan se les atienda, así es que lo someto a votación si están de acuerdo en atenderlos

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda atender a estos dos vecinos de San Bosco F-Nos visita una señora San Bosco en representación de un pequeño Barrio de San Bosco que se llama calle Paniagua. Nosotros hace como un año presentamos una nota a la Alcaldía en la cual estábamos solicitando ayuda en materiales básicamente cemento, piedra, arena para cementar un trayecto de la calle que en realidad es una calle pública. Hemos ido trabajando y falta un trayecto de 50 metros que se nos ha entrabado por falta de recursos. Cuando se presentó la nota nos contestaron que se estaba destinando la compra de esos materiales y que nos iban a dar, bueno la respuesta está con fecha 20 de mayo y queremos saber en qué punto estamos, si podemos seguir esperando, si nos tienen en cuenta. Otra cosa relacionado siempre con la calle, tengo entendido que había una partida para la culminación de la entrada de la calle, por donde pasaba antes los buses, los camiones es una entrada que había una partida para finalizar ese trabajo, queríamos saber en qué estado está, a donde vamos con eso

La señora presidenta, recordamos la solicitud porque venía con copia al Concejo, se le trasladó a la administración y ellos también nos mandaron a nosotros copia de esa respuesta que le dieron a ustedes, ese seguimiento tienen que darlo ustedes con la administración, porque es un tema que está en la administración.

El señor Alcalde Melvin, yo los visité a ustedes hacer tres meses, también hicieron la petición de unos tubos que se los colocamos, la respuesta mía es que estamos a la espera de algunos materiales que podemos comprar, bueno ya llegaron algunos y hablando con Yuli la encargada de la bodega para ver que tanto compramos, en que tanto vamos a colaborar porque hasta ahora están llegando las compras. Y respecto a la calle yo fui con Zeledón, no hay ninguna partida, estamos tratando de meterla ahí para el 2012, porque ahorita yo estoy trabajando con el presupuesto que me dejaron con la 8114, que es para ejecutar este año y son las calle que me dejaron y no podemos cambiar el destino, pero si ya la tenemos en la lista ahí y el ingeniero

Zeledón conoce la situación, pero si la estamos tomando en cuenta al igual que otras calles. La respuesta de los materiales voy hablar con Yuli para ver cómo estamos para ver en que podemos colaborar.

G-Toma la palabra el señor Jorge Viquez Ramirez para manifestar una vez mas que nosotros los vecinos de San Bosco que estamos siendo afectados por el articulo 20 del reglamento de cementerios. Hoy nuevamente estoy aquí para hacerles 5 consultas,

1-El 30 de julio de este año hubo una reunión con personeros de la municipalidad, Ministerio de Salud, donde hubo una sugerencia, una recomendación de la licenciada Nury Solano abogada municipal en la que propone flexibilizar la norma en el sentido que se deje terminar con el contrato, y si faltando un día se necesita realizar un entierro, se respete su contrato hasta el último día de vigencia. Pregunto ¿ Eso se está cumpliendo o no se esta cumpliendo esa norma?

2-Reglamento General de Cementerios Decreto No, 22183-5 6 de mayo de 1993- 3 agosto del 2005. Artículo 18: Las sepulturas se construirán de acuerdo al plan regulador y los siguientes requisitos- b/ En zonas urbanas, la separación mínima entre las tumbas y los linderos de las propiedades colindantes serán de tres metros mínimo.

Pregunta: ¿ De 11933 al 2005 era San Bosco urbano o rural?

¿ Habia en ese tiempo algún plan regulador?

¿Qué pasa con las bóvedas que se construyeron antes de 1993?

3-Seis de enero del 2011, Ministerio de Salud, cumplir con los tres metros que exige el reglamento respecto a las líneas de propiedad”

No se permite la inhumación de personas en las bóvedas que se encuentran a 3 m o menos de los linderos del cementerio” Reglamento General de Cementerios. Art 42. Los sepulcros, cualquiera que sea la forma en que estén contruidos, no podrán estar a menos de tres metros de la línea de propiedad. Pregunta ¿ Supuestamente que significa la cuerda que está puesta en el cementerio de San Bosco a cinco metros del frente de la carretera?

4-Acuerdo No. 986-2011 art. 4 de la sesión ordinaria No. 43 celebrada el 22 de febrero del 2011 por la Corporacion Municipal de Santa Bárbara. “Solicitar a la Dra. Maria Luisa Avila, Ministra de Salud que proceda a establecer en forma oficial la aplicación del art. 20 del decreto No. 32833-5 del Reglamento General de Cementerios”

Pregunta¿ Que respuesta se obtuvo? Si no hubo respuesta, ¿ porque se perjudica a los afectados?

5-Dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos n°54. "La Administración Municipal debe elaborar un Plan de Mejoras para realizar en los Cementerios municipales y establecer un plazo para cumplirlo. En el Plan de Mejoras entre otros aspectos se deberá establecer.

- > Levantar un mapeo de los cementerios.*
- > Realizar un estudio mediante el cual se determine cuales parcelas están siendo afectadas por el Artículo 20 inciso D del Reglamento General de Cementerios.*
- > Una vez realizados los estudios, deberá la Administración Municipal proceder a notificar a los arrendatarios sobre la imposibilidad de sepultar personas en estas áreas.*
- > Con la relación a los arrendatarios que se están viendo perjudicados deberá levantarse una lista para que se estudie la posibilidad de darles otra parcela en arrendamiento"*

Dado en Santa Bárbara al ser las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos del catorce de diciembre del 2010.

Regidora: Venus Gutiérrez. Regidora: Ana Cecilia Solís. Regidora: Karen Fonseca.

Preguntas.

¿Está listo dicho plan de mejoras?

¿Cuándo van a notificar a los afectados?

¿Ya hicieron la lista de perjudicados para que se estudie la posibilidad de darles otra parcela en arrendamiento?

La señora presidenta Venus, yo le voy a contestar algunas preguntas otras el compañero Delfín y los compañeros que puedan colaborar, con respecto al asunto de la reunión con el Ministerio de Salud voy a comenzar al revés, nosotros le elevamos la consulta a la Ministra sobre la interpretación al reglamento, dado a esa consulta que le hicimos la Ministra elevó la consulta a su departamento jurídico de Salud y dada esa solicitud fue que generó la reunión acá ese día, vinieron doña Isabel Zúñiga, doña Yamileth. ¿ Qué acuerdo se llegó ese día? No sé si ustedes lo tienen, pero uno de los acuerdos fue hacerle un adendum al artículo este, en donde se les permitía el uso de la bóveda, si usted tiene un arriendo que todavía tiene vigencia, se le permite que lo utilice hasta cuando se termine el uso, si a usted le faltan cuatro años todavía tiene posibilidad de utilizarlo cuatro años, pero si le falta un día no se le vuelve a renovar, ese fue uno de los acuerdos que se llegó ahí. Quedó aprobado ahí, le mandaron copia del acta al Concejo. En este momento la orden que se le giró a la administración fue esa, que los arriendos que todavía tienen un contrato vigente se les respete el uso hasta el término de tiempo del contrato. Eso para el periodo de acomodo, ese fue el acuerdo que tomamos ese día y mientras que el departamento de jurídicos del Ministerio de Salud hacía la modificación al reglamento, porque hay que hacerle modificación al reglamento, pero por lo menos a nosotros nos dio esa posibilidad.

Agrega la vice alcaldesa Cindy que ese día de acuerdo a los términos del contrato de arrendamiento se le iba ir asignando según el censo que se están realizando en los cementerios a los arrendantes se les iba ir asignando de acuerdo al orden cronológico de vencimiento.

De nuevo la presidenta, después el asunto de concepto de urbano o rural ya eso es una interpretación que por lo menos yo tendría que consultar, si es zona urbana o rural.

ARTICULO NO. 2

LECTURA DE CORRESPONDENCIA